Desde una tragedia personal a la reflexión Bioética. Tolerancia y pluralismo

From a personal tragedy to bioethical reflection. Tolerance and pluralism

Manuel Pérez F.¹

¹ Neurólogo. Clínica Las Condes. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

El concepto de muerte forma parte de nuestra urdiembre cultural, social e histórica, expresando una construcción y atención vivencial variable en el mundo de la vida (lo cotidiano). De esta manera, existe un conocimiento no reflexivo desde lo individual que tiene como horizonte el saber y la moral de una comunidad cívica. Nuestra época se caracteriza por presentar frente a la muerte una posición de negación como concepto inseparable de la vida. Se la trivializa y se la expone como realidad de otros, esperando que el tiempo de morir de cada individuo se aleje y ojalá desaparezca gracias al avance de la ciencia médica.

La globalización, que implica también la masificación de las interpretaciones, hace que la muerte aparezca como evento mediático cuando su connotación se encuentra marcada por la es-pectacularidad o la tragedia. La ausencia de reflexión e interés ciudadano la aleja de la educación en todos sus niveles, lográndose sólo una percepción anónima de la misma. La necesidad de incorporar la conciencia de la propia muerte para la formación de la interioridad, señalada por Freud, y el enunciado heideggeriano, de que desde el momento de nacer estamos maduros para morir, han sido olvidados.

Terri Schiavo, logró en su desgracia remecer la opinión pública mundial y demostrar, sin lugar a dudas, la ausencia de reflexión racional acerca de los problemas vinculados con el final de la vida. Fue, sin quererlo, la protagonista de tres tragedias.

La primera, protagonizada por ella misma, al terminar su narración biográfica en estado vegetativo permanente. No bastó este hecho, sino que fue necesario el cese de apoyo médico, con el que recuperó su dignidad ofendida durante años al no permitirle actualizar su deseo, expresado ver-balmente en salud de no permanecer dependiendo del apoyo artificial de sus funciones vegetativas. Sólo funciones vegetativas, sin interioridad, yo, conciencia de sí misma y ausencia de proyecto futuro. Ya para los griegos, el alma vegetativa o visceral no constituía persona humana. Es hora de reflexionar sobre el cese de apoyo terapéutico cuando la condición morbosa es irreversible y al mismo tiempo priva de su naturaleza humana a quien lo padece. Ha pasado el tiempo de considerar románticamente que la vida humana cesa con el último latido del corazón. Es opinión de la biología y de la medicina, sobre la cual existe la obligación de reflexionar y argumentar racionalmente, sea para su aceptación o rechazo. Lo que no se permite es instrumentalizar a Terri para la defensa incondicional

de creencias, respetables, pero que no pueden pretender representar una única verdad. La tolerancia en materia de libertad de conciencia apareció en el siglo XVI a raíz de las guerras religiosas que asolaron Europa, y esta lucha por la libertad de la personas se plasma posteriormente en los derechos humanos de primera generación de estirpe liberal. La gestión del cuerpo es un derecho privado y esencial en la historia de las conquistas de la dignidad de las personas.

La segunda tragedia está constituida por la mediatización del conocimiento médico en forma sensacionalista, superficial, morboso y atentatorio contra la intimidad de personas vulneradas por el hecho de la enfermedad. Cabe también una reflexión bioética acerca los límites y contenidos de la difusión periodística, como por los límites que la propia ética médica debe imponer a través de sus instituciones. El saber especializado se refugia en la academia y debe también establecer un diálogo con la comunidad para familiarizarlos con el estado actual de la ciencia médica, especialmente en sus aspectos más sensibles para la moral común.

La tercera corresponde a la reacción absolutamente emocional, es decir, privada de reflexión racional y deliberación por parte de los protagonistas y secundariamente de la opinión pública en general. Este es el resultado de una conducta no familiarizada con el hecho de morir y de cómo morir. Deben existir espacios cívicos, donde puedan plantearse las diferentes posturas para establecer un diálogo pluralista, respetuoso, para intentar consensos prudenciales respetando siempre la diferencia. Es necesario estar preparados para analizar situaciones vivenciales extremas, para lo cual es imprescindible el conocimiento informado multidisciplinario de lo cotidiano o mundo de la vida.

No podemos enfrentarnos a problemas de esta naturaleza con opiniones basadas exclusivamente en creencias no fundamentadas en la reflexión racional. En las creencias se está, las ideas se tienen (Ortega y Gasset).

Todo lo expuesto intenta a través de la aplicación de la bioética y partiendo de un hecho en particular, explicitar la necesidad de un cambio en nuestro compromiso tanto con el individuo como con la sociedad, en el sentido de la transformación paulatina de nuestra democracia representativa en una participativa con caracteres pluralistas, racionales y críticos, que permitan la continua revisión de nuestros consensos morales aplicando siempre un criterio prudencial.

Fuente: PEREZ F, Manuel. Desde una tragedia personal a la reflexión Bioética: Tolerancia y pluralismo. *Rev. chil. neuro-psiquiatr.* [online]. 2007, vol.45, n.3 [citado 2015-07-15], pp. 237-238. Disponible en: ">http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272007000300011.